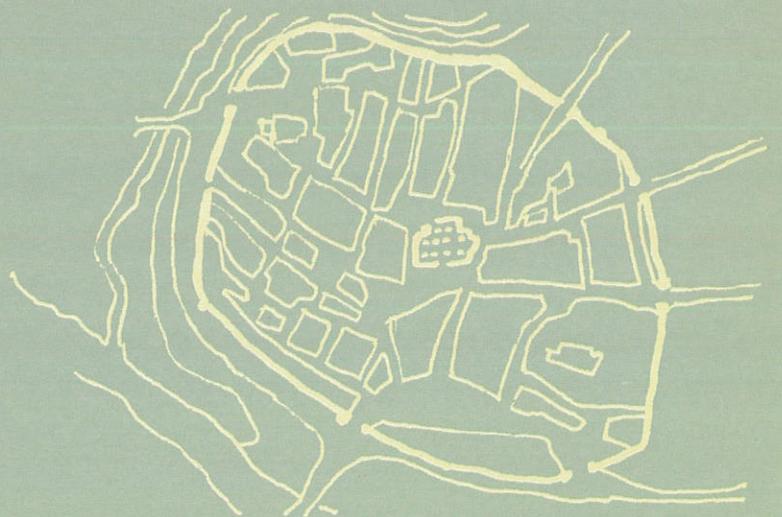
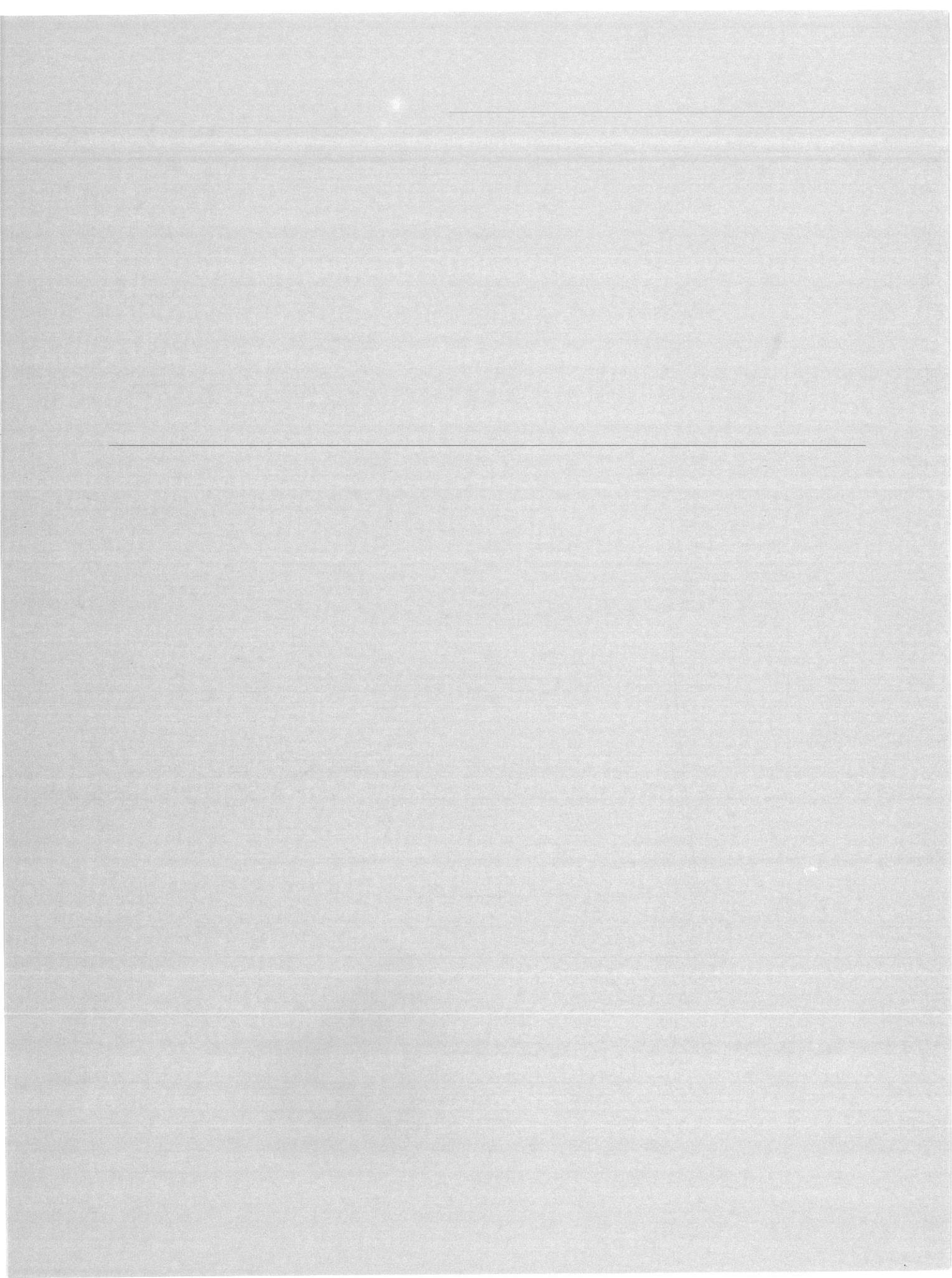


Pautas de ocupación territorial y
conformación urbana en la Ribera del
Duero burgalesa durante la Edad Media

Jaime Nuño González





Cuando el historiador se propone analizar cualquier fenómeno anterior al primer tercio del siglo XIX, en un espacio determinado, el primer problema a que debe hacer frente es delimitar con coherencia el territorio que va a estudiar y dilucidar, en función de una serie de premisas, qué lugares va a incluir y cuáles va a dejar fuera. Este problema se nos presenta de forma muy clara en *La Ribera* burgalesa, una comarca que en la moderna división provincial de Javier de Burgos, de 1833, surge a partir de territorios pertenecientes a la anterior provincia de Segovia -los del sur del Duero- y a la de Burgos -los del norte del Duero- (Martínez Díez, 1983b: 91-95), inscritos todos en la diócesis de Osma. Por su parte el río ha sido el gran corredor de comunicación este-oeste, pero también un curso insalvable que ha limitado considerablemente los contactos entre las poblaciones situadas a un lado y otro, pues en los 60 km. de recorrido en el actual territorio burgalés, sólo han existido tradicionalmente seis puentes, surgidos además a partir de la baja Edad Media.

La necesidad de circunscribir nuestro trabajo a un área con unos límites más o menos precisos hace que optemos por la actual delimitación administrativa, ya que ni el recurso de unos límites geográficos ni el hecho de basarnos en circunscripciones de época medieval daría mayor coherencia al trabajo pues ni aquéllos son precisos ni éstas tiene mayor solidez que las actuales, habiéndose creado a partir de razones puramente circunstanciales, aunque con el destacable hecho para el territorio burgalés de hallarse al norte del Duero la división en *merindades* y al sur en *comunidades de villa y tierra*.

Con estas precisiones iniciales, también hemos de reconocer cierta unidad geográfica en el actual partido judicial de Aranda de Duero, definido al norte por la línea de páramos que separan el valle del Esgueva de los que forman los afluentes septentrionales del Duero (Gromejón, Bañuelos y Arandilla), hoy día con marcado contraste por la ausencia-presencia de viñedo; al sur, la diferencia



La Ribera, un espacio abierto, dominado históricamente por la vid y el cereal y con importantes manchas de encina.

se marca con el altiplano segoviano; al este el propio valle del Duero aparece individualizado de la zona soriana mediante el estrangulamiento que experimenta en torno a La Vid, mientras que a poniente un estrangulamiento similar se observa al traspasar San Martín de Rubiales, perfectamente encajado entre los páramos de Curiel y de Corcos.

El área así delimitada queda conformada como un valle abierto, articulado con otra serie de valles más pequeños por el norte y sur, formados por los ríos subsidiarios del Duero y que en algún caso, como el del Riaza, son bastante encajados.

La naturaleza del suelo ha influido notablemente en el uso de unos materiales u otros para la construcción. Así, los páramos calizos del norte o del sur han aportado piedra -aunque no de buena calidad-, los suelos arcillosos han permitido la fabricación de adobe, mientras que la madera empleada ha sido tradicionalmente la de olmo o la de sabina, árboles ambos prácticamente extinguidos del territorio, el primero por enfermedad y el segundo por talas abusivas.

El paisaje, sin embargo, ha sufrido notables alteraciones en los dos últimos siglos. Las masas de encinas y robles se han visto reducidas notablemente, especialmente en los páramos, ocupados por tierras pobres pero que fueron colonizándose gradualmente a partir del siglo XVIII. En el valle, la encina reinó igualmente en amplias extensiones, preferentemente en suelos arenosos, de mala calidad para el cultivo de cereales pero de buen rendimiento para la vid. Por su parte, el pino, ha avanzado notablemente su ocupación, especialmente a partir de las repoblaciones de los últimos sesenta años.

Finalmente, en lo que a configuración del paisaje se refiere, si hay una característica que presenta hoy notables diferencias respecto a cómo debió verse este territorio en época medieval, esa es la desaparición de humedales. Nombres como Tubilla del

Lago, Baños de Valdearados, Fuentelcéspedes, Fuentelisendo, Fuentemolinos, Fuentecén, Fuentenebro o Fuentespina, Nava de Roa, hablan por sí mismos de la vinculación de estas poblaciones a afloraciones de agua; pero la toponimia menor es prolija en nombres como *La Charca*, *El Aguachar*, *La Nava*, que recuerdan antiguas lagunas hoy desecadas, casi siempre asociadas a zonas de arenas y gravas. Junto a Roa existió una de ellas, conocida como La Cava, nombre que acaso tenga que ver con el de La Cueva de Roa, que por topografía y litología parece más propio para que existiera una balsa natural de agua y no una cavidad o gruta. Todavía en el siglo XIX debían conservarse algunos de estos humedales, como el que habría en el entorno de Berlangas de Roa, descrito por Pascual Madoz como lugar "situado en un llano algo pantanoso" (Madoz, 1845-1850 [1988]: 81).

A pesar de esta definición de La Ribera más o menos como un espacio geográfico con cierta unidad, en nuestros siguientes análisis, sin embargo, incluiremos también al valle del Esgueva, y esto por dos motivos: por un lado debido a la estrecha relación histórica y cultural que ha guardado con las poblaciones del norte ribereño, apareciendo unas y otras conjuntamente en la misma documentación altomedieval; por otro, en virtud del marcado contraste que ofrece ese pobre, cerrado y bien delineado valle respecto a las tierras del Duero, lo que nos mostrará vivos contrastes que remarcarán más aún las cualidades o carencias de sus distintos núcleos.

LA OCUPACIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO RIBEREÑO

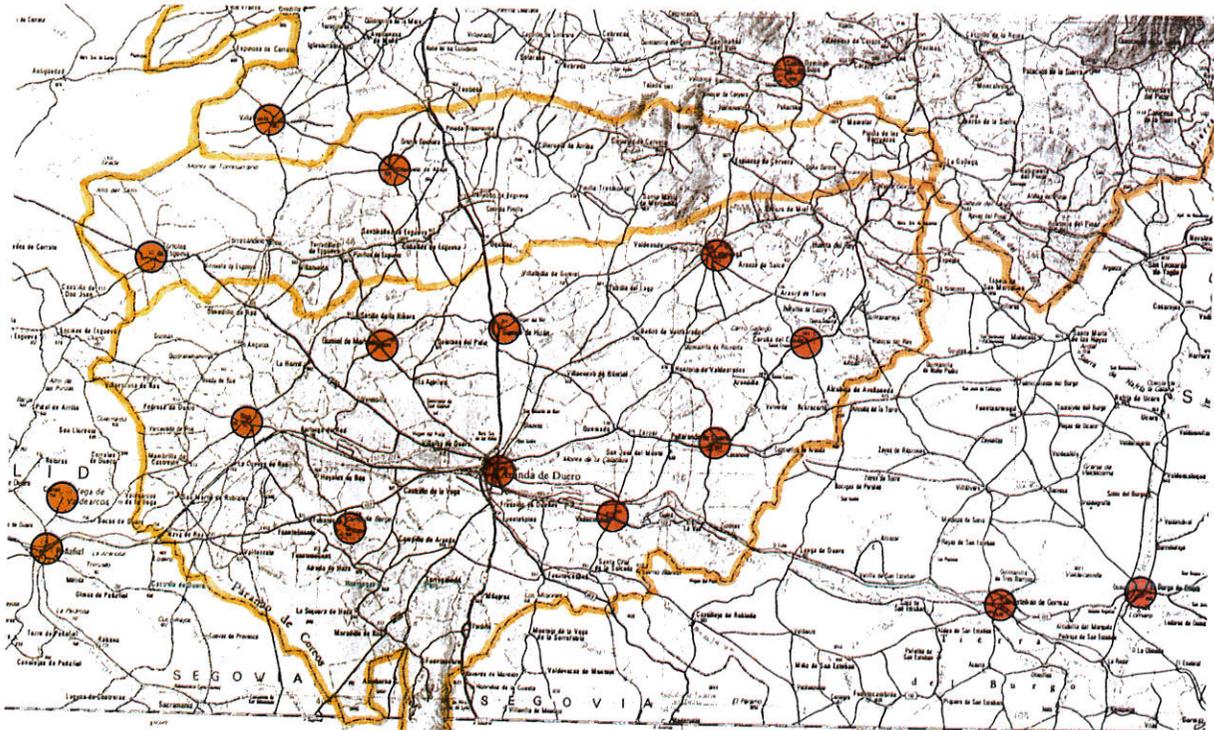
Cada cultura ha tenido unos modos de vida propios y en consecuencia una relación particular con el entorno, de modo que sus pautas de asentamientos responden a una serie de reglas más o menos generalizables según las épocas, especialmente durante la Prehistoria. Así, mientras unas

veces se han buscado territorios abiertos, en las proximidades de pequeñas lagunas -tal es el caso de las culturas calcolíticas-, otras, se han preferido sitios altos y fácilmente defendibles, preferentemente junto a grandes ríos, como ocurre durante la Edad del Hierro.

No son demasiados los datos que se conocen sobre las culturas prehistóricas en La Ribera, ni es nuestra intención remontarnos hasta aquellos tiempos, sin embargo sí hay que destacar el hecho de que es poco antes del cambio de era, en época celtibérica, cuando parece verse una clara articulación del territorio, según ha estudiado José David Sacristán. En esos momentos tan sólo se conocen -y la zona está muy explorada en este sentido- cuatro núcleos en el área ribereña: en Roa, en Clunia, en Arauzo de Torre y en La Vid. A ellos habría que sumar los inmediatos de Padilla de Duero (Valladolid), Langa de Duero (Soria) y Pinilla.

Trasmonte, en el valle del Esgueva (Sacristán, 1989). Son verdaderas ciudades-estado que deben controlar extensos territorios, una de las cuales, Roa, a pesar de los avatares, sigue ocupando el mismo solar.

El panorama cambia con la llegada de Roma. Alguno de aquellos antiguos núcleos desaparece y surgen otros nuevos, con funciones en principio que parecen muy distintas, aunque aún estamos a la espera de estudios que aborden esta cuestión con la profundidad que requiere. Sobre todos los demás sitios destaca una gran ciudad, Clunia, capital administrativa de buena parte del norte peninsular, rodeada de una amplia zona de influencia salpicada de yacimientos y situada junto a la vía que unía *Asturica Augusta* (Astorga) y *Caesaraugusta* (Zaragoza), un importante camino que recorría de este a oeste nuestro territorio. Junto a ella y a la vera de la misma ruta, *Rauda* (Roa) sería el otro centro



Núcleos dotados con murallas en la Ribera del Duero y valle del Esgueva.

urbano de entidad, aunque sin alcanzar las dimensiones, población y dotaciones de aquella. Los demás sitios documentados, en Milagros, en Aza, en Quintanamanvirgo, en La Horra, en Quemada, en Baños de Valdearados o en Valdeande, en Torresandino y Pinilla Trasmonte -estos tres ya en el Esgueva-, generalmente se han identificado con explotaciones agropecuarias de tipo *villae*, aunque, si exceptuamos el yacimiento de Baños y en menor medida los de Milagros y Valdeande, los demás aún están pendientes de excavación.

De todos estos puntos, Roa y Milagros tienen el asentamiento romano bajo el núcleo moderno, pero no por ello cabe suponer que la trama urbana actual -verdaderamente de origen medieval- sea heredada de la romana, aunque no sería descabellado pensar que cuando aquel lugar es ocupado por las tropas cristianas en el año 912, aún permanecieran en pie restos de los más sólidos edificios antiguos, como así ocurrió por ejemplo en León y en Astorga.

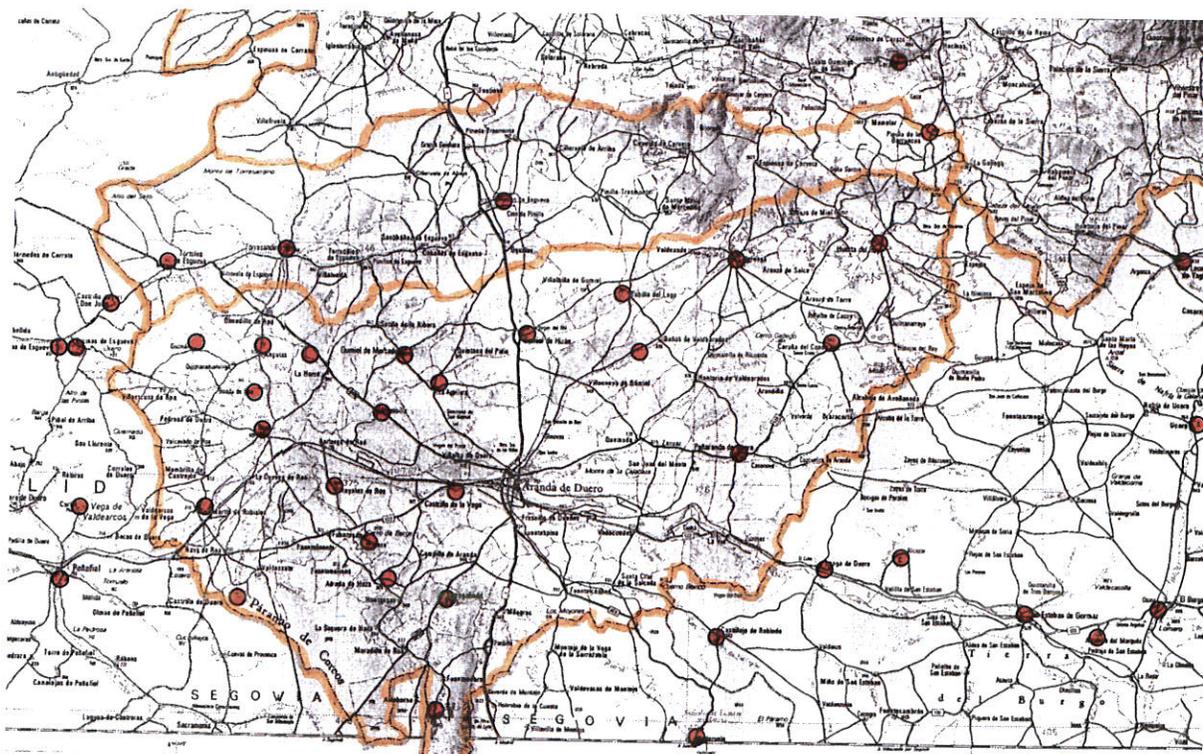
La época visigoda se caracteriza por un gran vacío, al menos según los conocimientos actuales y sólo cabe hablar de algunos restos localizados en Clunia, en Hinojar del Rey o en Roa, según los cuales resulta patente que los dos viejos núcleos romanos seguían capitalizando aún a las poblaciones.

El año 711 parece suponer la ruptura con todo lo anterior, aunque cada día es más enconado el debate sobre la despoblación o no del valle del Duero, desde que en 1966 Claudio Sánchez-Albornoz abriera la espita de la discusión. En los últimos años parece imponerse la idea de que sí existen unos grupos de gentes que sobreviven en el territorio a pesar de los problemas, aunque la pregunta que surge a continuación es la relación social y político-administrativa que tienen con los musulmanes del sur y con los cristianos del norte, e incluso entre ellos mismos (Pastor Díaz de Garayo, 1996). En todo este asunto, el yacimiento de la ermita de Santa Cruz, en Valdezate, excavado por

F. Reyes, ha jugado un destacado papel (Reyes Téllez, 1986 y Reyes Téllez, 1991: 84 y ss.).

No queremos en modo alguno entrar en tan ácido debate -que todavía dará mucho que hablar en los próximos años- sino simplemente recoger la situación histórica de la que parte nuestro trabajo. De un modo u otro es inexcusable que la invasión musulmana significa un quiebro con todo lo anterior y, al margen de las distintas teorías, es evidente que la reconquista cristiana supone un nuevo punto de partida, al menos en lo que a organización del territorio y articulación del poblamiento se refiere. Pero si la ocupación militar tiene unas etapas bastante bien definidas, la consecuente colonización humana es más difícil de precisar, tanto en su forma como en su cronología. Las referencias escritas son más bien tardías y muchos de los lugares pueden aparecer documentados incluso siglos después de su fundación. Por lo que respecta a su origen, a la procedencia de sus pobladores y a la propia morfología de la trama urbana, de las casas y demás estructuras, el desconocimiento es prácticamente total y sólo empiezan a rastrearse algunos datos a partir de épocas mucho más tardías, ya plenomedievales. Aún así, el territorio se va conformando desde ese momento siguiendo unas pautas cuyo resultado último es el poblamiento actual.

Efectivamente, la inmensa mayoría de los núcleos de población de la comarca, tienen su origen durante la Edad Media y el paisaje que hoy vemos es heredero de las necesidades que tuvieron los pobladores de aquellos siglos. Así surge un abigarrado conjunto de núcleos urbanos situados generalmente en los márgenes de los valles, en la parte inferior-media de las laderas, con el caserío ocupando en la mayoría de los casos tierras poco o nada productivas y dejando los suelos susceptibles de ser cultivados libres de edificación. Fuese cual fuese la función dominante de esas poblaciones -que analizaremos más adelante-, la dedicación agraria era fundamental, de modo que el aprecio por la superficie



Localidades del Duero y del Esgueva donde se han documentado torres o castillos.

cultivable era lógica, más aún en una sociedad donde la productividad era mínima. Por otro lado, las formas de trabajo, impedían el desplazamiento a largas distancias para poder cultivar, de modo que cada localidad se rodeaba de un cinturón de suelo laborable, surgiendo un nuevo pueblo cuando la distancia empezaba a ser mayor, en nuestro caso en torno a los tres kilómetros. Sólo en los tiempos más recientes las condiciones han sido distintas, aunque el proceso ya empezó a manifestarse tras pasada la Edad Media: el cambio en los sistemas de trabajo, que empezó con la incorporación de la mula y que permitió la gradual colonización de retiradas parameras o montes, trajo igualmente la desaparición de los núcleos de población más pequeños -que jurídicamente dependían ya de las villas más importantes-, a la vez que los caseríos fueron deslizándose poco a poco hacia el fondo de los valles -con notables excepciones como las de Aza y Roa,

aún encaramadas en sus bordes de páramo-, en un gradual proceso de colonización edilicia de las mejores tierras, que se ha acentuado en el último medio siglo, invadiéndose incluso las viejas áreas hortícolas situadas junto a los lechos de ríos y arroyos y por tanto fácilmente inundables.

En todo este proceso de desarrollo ha jugado un importante papel el viñedo. La riqueza de la comarca se ha basado tradicionalmente en el cultivo de las viñas y en la elaboración del vino, por más que a algún ilustrado clérigo le pareciera que era una dedicación absolutamente negativa para el territorio y sus habitantes (Loperráez, 1788 [1978]: II, 6-7). Este producto, que por otro lado fue un recurso alimenticio fundamental durante la Edad Media, atrajo sin duda hasta aquí a grandes monasterios, que como el de Aguilar de Campoo, llegaron a contar con posesiones tan distantes de su radicación. Posiblemente, lejos de que fueran

las órdenes monásticas quienes introdujeran la vid en La Ribera, como habitualmente se argumenta, fueron éstas quienes se vieron atraídas hasta aquí por las posibilidades de un cultivo seguramente con larga tradición y buen rendimiento.

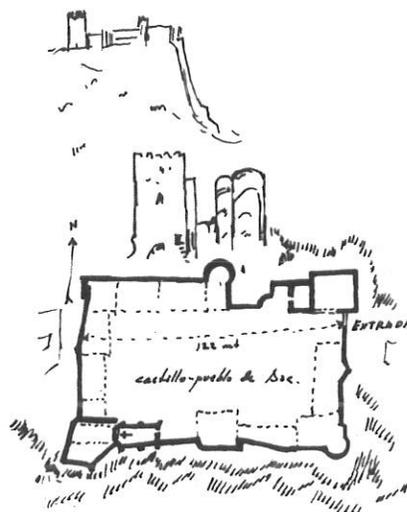
La conquista medieval del territorio

Si las más antiguas referencias documentales son ciertas, esta comarca es escenario de las correrías cristianas ya desde mediados del siglo VIII, cuando todavía el reino de Asturias está circunscrito a algunos valles de las montañas cantábricas. Así, la *Crónica de Alfonso III* refiere cómo Alfonso I (739-757), "unido a su hermano Fruela [757-768], entabló numerosos combates con los enemigos sarracenos y ocupó muchas plazas que éstos habían subyugado anteriormente, como Lucum (Lugo), Tudem (Tuy), Portucalem (Oporto), ... Salmanticam, Zamoram, Abelam, Secobiam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, ... Oxoma (Osma), Clunia, Argantia (Arganza) y Septempublica (Sepúlveda), y también otros castillos con sus villas y aldeas, dando muerte a los árabes que los ocupaban y trayendo con él a la patria a los cristianos" (Casariego, 1985: 70). Y algo similar, aunque más escuetamente, recoge la *Crónica Albeldense*: "[Alfonso I] ocupó victoriosamente las ciudades de León y Astorga que estaban en poder del enemigo y yermó los llamados Campos Góticos hasta el río Duero, extendiendo el imperio de los cristianos" (Casariego, 1985: 36).

Sin embargo estas acciones hay que entenderlas más bien como razzias de saqueo, sin una pretensión conquistadora, sobre antiguas ciudades donde podían subsistir pequeñas poblaciones con alguna estabilidad y que todavía ofrecían al modesto reino astur ciertas posibilidades de botín. La presencia musulmana en las mismas es más que probable que fuera nula, pues la revuelta bereber contra la jerarquía árabe en 739 y la sequía que sufrió la Meseta entre los años 750 y 753, había hecho que las tribus nómadas norteafricanas que ocuparon en un primer

momento esta zona, se retiraran a sus tierras originales. Esto, unido a los problemas que sufre la cúpula del propio emirato cordobés, con la ruptura política respecto a oriente que propone en el 756 Abderramán I, favorecieron las "rotundas victorias" de los monarcas asturianos.

Hay que esperar hasta los comienzos del siglo X para que el dominio cristiano sobre el Duero empiece a ser efectivo, aunque bastante frágil durante toda la centuria y concentrado en una serie de fortalezas. Todo comienza en el 912, cuando el rey García I (910-914) ordena a los condes del territorio castellano que avancen de manera sincrónica para instalarse sobre la línea del Duero y mantener ahí las posiciones. Así lo refieren los *Anales Castellanos Primeros*: "En la era DCCCCL [año 912] poblaron los condes Nuño Núñez, Roa, Gonzálo Téllez, Osma, Gonzalo Fernández, Aza, Clunia y San Esteban, junto al río Duero". Ahora ya no es un avance de saqueo, sino un intento de asentar posiciones para dominar efectivamente el territorio al norte del río, aunque Aza supone además una primera avanzadilla al sur del mismo.



Croquis de la fortaleza de Aza, según Narciso Sentenach.

Sin embargo la situación de estas plazas en absoluto es firme y el verdadero afianzamiento e imparable avance no se dará hasta un siglo después, una vez más posibilitado por el debilitamiento interno de los musulmanes. En 1002 muere Almanzor, en 1009 comienza una guerra civil y el califato cordobés inicia un proceso de desintegración que culmina en 1031. Los nuevos reyezuelos territoriales sólo se preocupan de mantenerse al frente de sus respectivas taifas y para ello muchas veces se sirven del apoyo de los cristianos, de cuyos reyes suelen ser vasallos.

Paralelo a este proceso, el condado castellano es cada vez más fuerte. En 1001 Sancho García recupera las fortalezas del Duero: San Esteban de Gormaz, Aza, Clunia, Sepúlveda y Atienza. Pocos años después el condado se convierte en reino, en 1037, con Fernando I. Este monarca conquista definitivamente la ciudadela de Gormaz en 1059 -que había sido levantada en el 965- e inicia un proceso de cohesión en su propio reino, en el que colaboran estrechamente los benedictinos de Cluny, a los que facilita la entrada en sus posesiones, a la vez que colabora económicamente en la construcción de su gran abadía en Borgoña. Esta política será seguida por su hijo Alfonso VI (1072-1109), quien además interviene de forma activa en la política entre los distintos reyes de taifas, lo que además le permitirá conquistar en 1085 Toledo, la antigua sede de los reyes visigodos, un acontecimiento que tendrá importante valor simbólico en el desarrollo posterior de los acontecimientos.

Será pues durante estos dos siglos cuando podemos hablar de una colonización cristiana de La Ribera. Junto a los centros fortificados que se mencionan en el 912, Clunia-Coruña del Conde, Roa y Aza -ésta aparece ahora citada por primera vez en la Historia-, Torresandino -otro nombre de resonancias militares- se documenta en el 948 y Rubiales también a lo largo del siglo X y especialmente en 1007, cuando su castillo es tomado por Abdelmalik, hijo de Almanzor. Pero será

verdaderamente a partir del XI cuando empiezan a reseñarse en los documentos otros lugares sin cualidades castreñas. Los nombres que se van registrando siguen además un llamativo pero lógico proceso geográfico de norte a sur, empezando en primer lugar a citarse poblaciones del Esgueva y de La Ribera alta: Pineda-Trasmonte, Pinillos de Esgueva, Hontoria y Baños de Valdearados se mencionan en 1029, curiosamente en un documento del cartulario del monasterio aragonés de San Juan de la Peña; Peñaranda, Bahabón de Esgueva y Arandilla en 1030, de nuevo en una carta del mismo que recoge los derechos del conde de Castilla en el alfoz de Clunia y que ha sido fechado por algún otro autor hacia el año 1017 (Álvarez Borge, 1990: 577); Santa María de Mercadillo y Valdeande en 1037, Gumiel de Izán en 1042, Huerta de Rey, Quintanarraya, Arauzo de Salce y Arauzo de la Torre en 1048, Terradillos de Esgueva y Aranda en 1054, Arauzo de Miel, Cabañes de Esgueva, Caleruega y Oquillas en 1062, Guzmán en 1069, Hinojar del Rey en 1073 y Cilleruelo de Arriba en 1092 (Martínez Díez, 1987: 215-222). Algunos otros lugares, hoy desaparecidos, como Tobilla (950), Bañuelos de Gómez Gutiérrez (978), Torrecilla de los Caballeros y Quintana de San Mamés (1029), Torre de Guisando, Villa de Vitlo, Torre de Abelmondar, Torre de Abolazaba, Ranales, Villateresa, Villazate y Valdelatas (hacia 1030 según Martínez Díez y otros, o hacia 1017 según Álvarez Borge); Cela Kesón (1034), Quintanilla de Doña Gotina (1054), Reveche y Maiolo (1062), Villajimeno (1071), Buezo y Cubillas (1073) y Villaluenga (1081), también forman parte de las fundaciones más antiguas, en unos momentos en que igualmente se registran los primeros monasterios, como el de San Isidoro de Clunia y el de San Juan de Peñaranda (hacia 1017 o hacia 1030, según los autores) (Álvarez Borge, 1990: 580), el de Santa Marina de Cela, en Valdeande, el de Santibáñez de Esgueva (Hernando y Nuño, 1990: 23-24), el de San Lorenzo y Santa Eugenia (1042) y el de San Pedro (1073), ambos en Gumiel de



Gumiel de Mercado contó con importantes elementos de carácter defensivo: un castillo sobre el cerro que domina al caserío, unas murallas y una iglesia dotada de torre fuerte.

Izán (Martínez Díez, 1987: 224-238). El resto de las poblaciones comienzan a aparecer ya en escritos redactados a partir del siglo XII.

El Duero, que supuso una duradera frontera, marca además una delimitación de dos modelos de organización administrativa, dos formas diferentes de articular el territorio, estudiadas ambas concienzudamente por Gonzalo Martínez (Martínez Díez, 1981, 1983a y 1987). Al norte, durante los siglos X y XI, las poblaciones se agrupan por alfozes, circunscripciones dependientes de un castillo regentado por un tenente. Las aldeas que conforman ese alfoz -incluida la que acoge al castillo cabeza del territorio-, no tiene otra competencia que la explotación de sus tierras. La autoridad la ejerce el tenente por delegación del conde, quien ha sido a su vez investido por el rey. A partir del siglo XII y hasta el XV se produce una reorganización, creándose la *Merindad Mayor de Castilla*, regida por un Merino Mayor en representación del rey y dividida a su vez en otra serie de Merindades menores. Gradualmente los reyes irán entregando a señores laicos, eclesiásticos e incluso a grandes concejos,

en determinados lugares, algunas de las atribuciones que en origen tenían sus delegados. Mientras tanto, al sur del Duero, en las *Extremaduras*, la repoblación, que empieza a ser efectiva desde la segunda mitad del XI, se organiza mediante las *Comunidades de Villa y Tierra*, esto es, circunscripciones territoriales dependientes de una villa o ciudad, con amplia autonomía en lo judicial, económico, fiscal y militar, donde el gobierno se ejerce por el concejo que da nombre a la Comunidad, teniendo como única autoridad superior sólo al rey. Así nuestra comarca quedaría organizada de la siguiente manera: al norte del Duero, durante los siglos X y XI, las poblaciones se agrupan en el alfoz de Clunia, el más extenso de Castilla, y muy efímeramente en el de Torresandino, mientras que durante los siglos XII-XV se reparten entre las merindades de Santo Domingo de Silos y del Cerrato; al sur del Duero -aunque en algunos casos abarcando territorios del norte, donde incluso están los concejos principales-, existen las Comunidades de Villa y Tierra de Peñafiel, Curiel, Roa, Aza, Montejo y San Esteban; al margen quedará Aranda, lugar de realengo con concejo independiente.

Sobre la procedencia de los pobladores, a pesar de algún intento basado en la toponimia (Escudero y Martín, 1990), no contamos con noticias fiables al no existir un reflejo documental preciso.

MORFOLOGÍA DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Los factores que condicionan la organización interna de una población, la forma del plano, el trazado de las calles, la distribución de casas y otras estructuras urbanas o suburbanas, e incluso las dimensiones de las propias viviendas, vienen determinadas por una serie de circunstancias históricas, económicas o topográficas, de modo que cada localidad sólo puede ser estudiada como una individualidad, con sus propias características y evolución. Sin embargo hay un condicionante que, aunque relacionado de una u otra manera con los anteriores, ayuda a extraer unas líneas básicas sobre las que poder trazar una tipología general de núcleos, que suelen cumplir, entre ellos, unas mismas reglas. Nos referimos a la funcionalidad de la población, es decir, a los criterios socioeconómicos que han regido el nacimiento y desarrollo del núcleo.

Así podemos hablar de función militar, eclesiástica, comercial, administrativa o agraria, alguna de las cuáles es difícil rastrear en nuestro ámbito de trabajo mientras que otras, fundamentalmente la militar y la agraria, son en muchos casos complementarias o sucesivas. Todas han influido en la morfología de los pueblos, aunque en realidad muchos de los núcleos comparten varias funciones: los mas viejos asentamientos tienen una clara competencia defensiva y de control del territorio, dotados de castillos o torres; algunos alcanzarán cierta importancia comercial, con la creación de mercados, aunque, finalmente, la práctica totalidad acabarán desempeñando una labor agrícola.

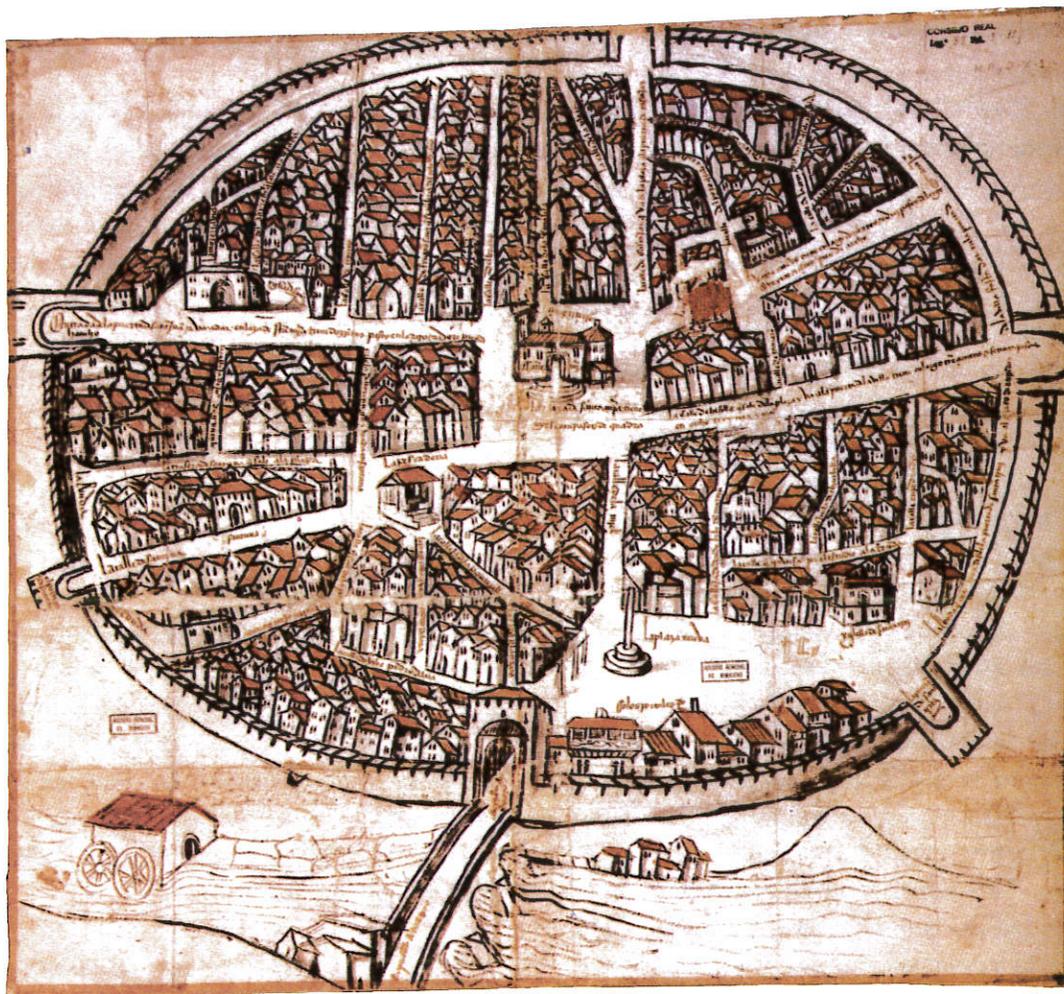
Los núcleos con función militar

Hay que diferenciar, en primer lugar, los antiguos baluartes de la reconquista altomedieval, cuya existencia primera está únicamente vinculada a su capacidad para controlar amplios territorios y estratégicos pasos, de los otros lugares que, dotados de alguna torre, atalaya o murallas, fueron un complemento para la vigilancia del territorio o simplemente un recurso autodefensivo y que son los más numerosos.

Entre los primeros lógicamente están Roa, Clunia y Aza. Aquellas dos parten de un origen más antiguo y se refundan para asegurar el tránsito por una vieja calzada romana o, en su caso, impedir el paso por ella al enemigo, en un momento en el que los caminos son escasos e impracticables y rutas como la que controlan son paso obligado para los ejércitos. Clunia además abandona su primitiva ubicación para asentarse más ceca del camino, dando lugar a la actual Coruña del Conde. Por su parte, Aza es una avanzadilla al sur del Duero, sobre el corredor del Riaza.

Muy poco -o más bien nada- podemos reconocer hoy, sin embargo, en el urbanismo de estas localidades de aquella trama del siglo X. Mantienen su posición de dominio visual sobre el entorno, especialmente Aza y Roa, unas maltrechas murallas y casi unos extintos castillos, obras todas renovadas incluso en siglos posteriores. Los tiempos han cambiado además tanto que lo que en un tiempo fue una situación privilegiada, acabó siglos después por ser un problema, especialmente de accesibilidad, como ocurrió en Aza, cuyo declive ha provocado casi su total despoblación.

Es muy posible que junto a estas cabezas de territorio existieran también otros puntos fuertes situados en altura, más pequeños y que ejercieran un papel complementario en la seguridad del valle del Duero. Quizás entre estos haya que situar al cerro *Castrejón*, de Valdezate (Corullón Paredes, 1986; Reyes Téllez,



Aranda a comienzos del siglo XVI mostraba un recinto sencillo, sin torres, dotado de seis puertas.

1991: 91-93), y a la *Cuesta de los Moros* (Gumiel de Mercado), hoy lugares despoblados, sin otra memoria histórica que pobres restos arqueológicos, pero que pueden remontarse a esos momentos y constituyen puntos verdaderamente estratégicos.

El otro modelo de núcleo fuerte es el que se deriva del control del territorio a más pequeña escala y a lo largo de los siglos medievales, conformados por una red de castillos y torres, en gran medida desaparecidos y cuyos restos, cuando se conservan, corresponden generalmente a fines de la Edad Media, aunque su fundación sea mucho

anterior. Se trata de un grupo muy heterogéneo, de los que apenas existen noticias en la mayoría de los casos y cuyos restos estructurales han sido estudiados por Inocencio Cadiñanos (Cadiñanos Bardeci, 1987). Su función específica, importancia, cronología y morfología es muy variada.

Las torres o castillos documentados por ese autor en el valle del Esgueva se localizan en Bahabón, Torresandino y Tórtoles, mientras que en el del Duero son mucho más numerosas: Guzmán, Anguix, Roa, *Portillejo* (entre Roa y Quintanamanvirgo), San Martín de Rubiales, *Corcos* (Valdezate), *Villalobón*

(La Horra), Fuentenebro, Torregalindo, Adrada de Aza, Aza, Castrillo de la Vega, Hoyales de Roa, La Ventosilla, Gumiel de Mercado, La Aguilera, Gumiel de Izán, Tubilla del Lago, *Torrecilla de los Caballeros* (Baños de Valdearados), Caleruega, Huerta de Rey, Coruña del Conde y Peñaranda de Duero. Además, algunas tradiciones o topónimos han dado lugar a suponer la existencia de puntos fortificados en otras localidades, como Fuentelcéspedes, Moradillo de Roa, Aranda, Arauzo de Torre, Baños de Valdearados, La Horra o Vadocondes, sin que en ningún caso haya la más mínima referencia física o documental, al menos por el momento.

Ahora bien, un análisis detallado de cada uno de estos lugares -al menos de los que han conservado algunos restos estructurales-, nos pone de manifiesto una casuística muy distinta y aún sin detenernos a hacer un exhaustivo repaso, sí podemos señalar importantes diferencias entre unos y otros lugares. Así, la mayoría de ellos, a pesar de contar con una torre o castillo, no pueden ser considerados como lugares con preferente función defensiva, sino que ésta es una cualidad añadida. Uno de estos casos puede ser Fuentenebro, donde los restos de una torre se hallan muy lejos del casco urbano, sobre una peña que controlaba el camino que se dirigía hacia tierras segovianas (Cadiñanos Bardeci, 1987: 318); o Castrillo de la Vega, donde aún subsisten los últimos restos del castillo de los condes de Miranda, a medio camino entre esa localidad y Aranda, un castillo levantado además con cierto ánimo desafiante hacia Roa y Aranda, según declaraba una inscripción en los muros de la propia fortaleza: *Aunque pese a Roa i Aranda, soy del Conde de Miranda* (Cadiñanos Bardeci, 1987: 243). Adrada de Aza, población claramente definida por una función agrícola, cuenta asimismo con restos de lo que fue una potente torre -de cronología bastante incierta-, también lejos del núcleo, sobre uno de los páramos que dominan el curso del Riaza, donde antes hubo un castro de la Edad del Hierro (Cadiñanos Bardeci, 1987: 238-239).

En otros sitios, sin embargo, la torre o fortaleza está más vinculada al caserío, como ocurre en Torregalindo o en Hoyales de Roa, aunque las poblaciones en que se asientan siguen teniendo un carácter predominantemente agrícola.

Muy distintos son lugares como Roa, Coruña del Conde, Peñaranda de Duero, Aza, o Gumiel de Mercado, donde el caserío buscó el amparo de cerros o alturas que estuvieron coronadas por castillos y que a su vez se dotaron de muralla. La vinculación entre estos dos elementos, castillo y muralla, puede definir de la mejor manera lo que entendemos como un núcleo con función militar, aunque a lo largo de la historia tal cualidad se haya difuminado o incluso desaparecido. No obstante, aunque ambas estructuras parecen guardar una estrecha relación entre sí, hay que tener en cuenta una diferencia sustancial: mientras el castillo suele ser reflejo del poder de una élite dominante, la muralla está mucho más vinculada al propio vecindario y a su concejo, y aunque unas veces ambos caminaron en la misma dirección, los enfrentamientos también fueron frecuentes.

La muralla no es sólo un elemento defensivo sino que ha servido además para cumplir una función administrativa: lo que está dentro y lo que está fuera, el vecino y el foráneo, lo que está intramuros y lo que queda extramuros, la villa y los arrabales, la ciudad y el campo. Tal es así que la existencia de recintos ha servido en muchas ocasiones para calificar a las poblaciones como centros urbanos, frente a los rurales, que carecían de ellas. No obstante el concepto de rural y urbano, al menos hasta finales de la Edad Media, es complejo de definir, por cuanto que la mayoría de los lugares están directamente relacionados con el trabajo del campo y, más aún, muchas de las grandes ciudades castellanas -Burgos, Soria o Segovia-, todavía en los siglos XII y XIII no son sino una suma de aldeas, cada una con su parroquia, agrupadas en el interior de una extensa muralla que acoge a la vez campos de cultivo o prados.

No obstante pudieron existir distintos tipos de recinto, atendiendo a su construcción: desde las levantadas con buena piedra trabada con cal, contando además con cubos, barbicanas o puertas flanqueadas de torres, a las simples cercas de tapial, aunque éste es un término un tanto ambiguo que ahora entendemos como estructura de tierra pero que en la Edad Media se entendía también como un sistema de cajones de cal y canto, a modo de encofrado. En nuestra comarca, aunque no es mucho lo que nos ha llegado, debieron ser fundamentalmente recintos bastante modestos, sólo en algún caso dotados de pequeñas torres. Entre ellos hay que destacar el de Aranda de Duero, bien conocido por el famoso plano de inicios del siglo XVI, aunque hoy día apenas si queda algo, habiéndose desmantelado una torre todavía en la década de 1990, en tiempos que consideramos más "civilizados" y de respeto al patrimonio histórico.

Los núcleos amurallados en La Ribera fueron Roa, Aza, Caleruega, Coruña del Conde, Peñaranda de Duero, Vadocondes -que no contaba



Casco medieval de Aranda de Duero (según García Grinda), con una parcelación dominada por estrechas fachadas y fondo largo.

con castillo-, Gumiel de Izán -"cercada de muy buenas murallas", diría Loperráez a finales del siglo XVIII (Loperráez, 1788 [1978]: II, 184)-, Gumiel de Mercado -con dos recintos, según F. Benito (Benito Martín, 2000: 48)- y Aranda, que contó al menos con otros dos recintos sucesivos (Sanz Abad, 1975: 99-107). Entre las poblaciones del valle del Esgueva, mucho más modestas, se documentan muros en Tórtoles y en Cilleruelo de Abajo, en este último caso también sin torre o castillo.

Como dijimos, las estructuras han soportado muy mal el paso de los siglos, pero afortunadamente contamos con un preciso documento que nos relata la construcción de uno de estos recintos y que habla por sí mismo. Está fechado en 1295 y en él la reina Doña Violante, madre de Sancho IV, pone fin a una disputa entre el concejo de Roa y los vecinos de las aldeas que de él dependen, sobre la participación de éstos últimos en la construcción de la muralla de la villa, detallándose además las características que debía tener dicha cerca: *"e mando primieramente en lo de la cerca que labren a quadrillas los de la Viella, e los de los pueblos, ansi como les fuere pagado lo que labraren, e si la pagación non es cierta, o non es bien declarado el como labren cada unos, que tomen quatro ommes buenos de la Viella, e quatro de los Pueblos que lo partan en guisa, que cada unos sean ciertos de lo que han de labrar, e que fagan buena labor, e que haian andamio, e antepecho e almenas; et el andamio sea atal que pueda hi bien andar omme bien armado, e armar vallesta en todo logar del cerco, e la cerca que sea de seis tapias de alto, sin el antepecho, e sin las almenas; et el antepecho e las almenas sean encajado, porque no se derroguen"* (Loperráez, 1788 [1978]: III, doc. LXXXIX, p. 232).

Al margen de torres, castillos o murallas, un cuarto elemento completa las cualidades defensivas de alguno de estos núcleos: nos referimos a la iglesia. Estos edificios, además de centros litúrgicos,

son parroquias, es decir, la unidad básica bajo la que administrativamente se agrupan los vecinos, y además suelen ser las construcciones más importantes y sólidas del barrio o de la aldea, de modo que pueden servir como ocasional refugio -y no sólo espiritual-, en caso de peligro. Tal es así que el IV Concilio de Letrán, celebrado en 1215, prohíbe expresamente almacenar objetos profanos en los templos "excepto en casos de ataques hostiles, de incendio repentino y de otras situaciones de emergencia" (Genicot, 1993: 131). Esta cualidad se acentuó especialmente durante la baja Edad Media, cuando las guerras civiles y luchas banderizas asolaron el reino, de modo que muchas iglesias se dotan además de estructuras más propias de castillos que de templos. Cada vez son más las iglesias en las que se van descubriendo elementos de características militares, cosa que por otra parte no agradaba a las jerarquías eclesiásticas de la época, que trataban de evitar el encastillamiento de sus templos, tal como se recoge, por ejemplo, en las actas del sínodo reunido en Plasencia en 1499: "*mandamos que ninguna persona eclesiástica ni seglar encastille ni fortaleza yglesia, ni ponga gente en ella para la encastillar, tener o defender*" (Bango, 1995: 47).

En nuestra comarca son buenos ejemplos de esta peculiaridad de las iglesias las torres de Tórtoles de Esgueva, la de Moradillo de Roa, las de San Juan y Santa María de Aranda y la de San Pedro de Gumiel de Mercado, en este último caso tan evidente que se ha llegado a considerar -sin mucho fundamento- como una torre albarrana (Dávila Jalón, 1958: 140).

La morfología de estos núcleos amurallados, especialmente de los mayores (Roa, Aranda, los Gumieles, Peñaranda), se caracteriza por la optimización del suelo intramuros, que da como resultado un caserío compacto, apiñado incluso, con calles estrechas, de tendencia rectilínea, provocando además la elevación de las casas mediante pisos. Las parcelas son muy alargadas, con mucho

fondo, con el corral en la parte posterior, pero con estrecho acceso a la calle, resultado éste de una política impositiva que grava la longitud de las fachadas; es lo que se viene conociendo como "parcelación gótica", por su conformación en las postrimerías de la Edad Media. Los espacios abiertos son escasos, contando entonces con plazas relativamente regulares y amplias que canalizan la vida pública. Otra manera de ganar entonces espacio a las viviendas y facilitar además cierta comodidad para el ciudadano es volar ampliamente el piso superior, surgiendo así el soportal. Finalmente, la necesidad de espacio para las casas, unido al hecho de que empieza a haber una mayor conciencia ciudadana sobre la molestia que producen ciertas actividades, obliga a sacar éstas fuera de las murallas, surgiendo barrios periféricos especializados en distintas industrias o artesanías. No fue éste, sin embargo, un hecho muy significativo en los núcleos ribereños, dado su escaso carácter urbano; sólo Aranda es una villa en verdadero auge, donde la actividad comercial va en aumento, favorecida por su situación estratégica, aquí, la muralla se desborda con barrios como el de Tenerías, que requieren para su actividad una mayor proximidad del río.

El apiñamiento que se experimenta ya desde fines del siglo XIII y se acentúa en las postrimerías de la Edad Media -y que afecta también a núcleos no amurallados, aunque de forma mucho más atenuada-, obligó igualmente a reglamentar la construcción de las casas, sin duda por el fin de pleitos que debían entablarse entre vecinos que luchaban por un, cada vez más, menguado espacio. Significativas son al respecto algunas de las disposiciones del Fuero de Soria, la ciudad entonces más importante del obispado de Osma, en el que se encuadraba nuestra comarca: "*Qui quisiere facer casa en lo suio, alcela quanto quisiere; et si en queriendo alzar su casa, la madera de la otra casa estuviere sobre la suia, fagalo saber a aquel cuia es la casa, que la corte o la desfaga ... Qui su casa quisiere acostar, o arrimar*



Roa a mediados del siglo XIX, según Francisco Coello.

Aún se percibe bien la estructura medieval de la población y la desaparecida laguna de La Cava.

a paret agena, o facer alguna cosa sobrella, devel primiero demandar al sennor de la paret, del precio que es lo quel costó facer la paret, e paguel su derecho al sennor de la part ... Si alguno quisiere armar sobre su paret, e facer casa, puedelo facer, si aquella paret se toviere con corral de alguno; et si faza el corral quisiere echar la gotera, dexe pie e medio desde su paret faza el corral de lo suio pora la gotera" (Loperráez, 1788 [1978]: III, 162).

A mediada que declina la utilidad militar de la muralla, especialmente tras la guerra de las Comunidades, y ante la continua necesidad de espacio, las casas se irán adosando a las defensas, primero hacia el interior y luego extramuros, culminando un proceso que ya se había iniciado siglos antes y que algunas disposiciones legales, como *Las Partidas* de Alfonso X, habían tratado

de evitar: "*Desembargadas e libres deben ser las carreras que son cerca de los muros de las villas, e de las cibdades e de los castillos; de manera que non deven ni facer casa, nin otro edificio que les embarguen nin se arrime a ellos. E si por ventura alguno quisiere y facer casa de nuevo, debe dexar espacio de quince pies entre el edificio que se face y el muro de la villa o del castillo"* (Partida 3^a, título XXXII, ley XXII).

Siglos después llegaría la destrucción de las murallas, consumada en el XIX, aunque todavía hoy es posible ver algún resto de antiguo lienzo cuando se derriba una vieja casa. Ahora ya no se desmantelan recintos, torres o castillos -excepto el significativo caso arandino arriba comentado o algún otro más lejano que también conocemos-, en nuestros días simplemente se dejan caer en medio del abandono y de la desidia.

Los núcleos con contenido comercial

Una de las cualidades más urbanas de una población es la existencia de una actividad comercial, si bien ésta podía ser de muy variado volumen, desde el simple azogue, o zona habitual de tiendas o puestos estables, al mercado semanal, concedido bajo licencia de reyes o señores, y hasta las ferias anuales, donde verdaderamente se hacían las grandes transacciones y a las que acudían mercaderes de tierras más lejanas (García de Valdeavellano: 1975: 70-71).

En nuestro ámbito de trabajo no son demasiado numerosas las referencias. Aranda contó con un mercado de cierta importancia, ubicado en el corazón de la villa, en la plaza mayor, muy próximo a la puerta de la muralla que salía hacia el puente (Benito Martín 2000: 258), aunque determinados productos debían venderse por otras diversas plazas, como la del Trigo. El mercado, que en principio se celebraba los sábados, fue trasladado al lunes desde 1326 para que pudieran participar también los judíos (San Abad, 1975: 100-101). Contó igualmente con una feria de quince días desde 1298 -a celebrar en invierno-, y parece ser que con otra más desde el reinado de Enrique IV (Sanz Abad, 1975: 54 y 77). Roa, desde 1465, bajo el señorío del poderoso Beltrán de la Cueva, obtuvo también un mercado los martes y dos ferias anuales de quince días, una en primavera y otra en otoño (Loperráez, 1788 [1978]: II, 150). Como su apelativo indica, en Gumiel de Mercado también existió una reunión semanal de carácter comercial, en este caso los jueves, al menos ya desde la segunda mitad del siglo XII (Dávila Jalón: 1958: 29).

Los privilegios derivados de la existencia de estos mercados facilitaron la atracción de nuevos habitantes y la instalación de tiendas permanentes, a la vez que en toda esta actividad jugarían un destacado papel los judíos, que

contaron con importantes aljamas en Aranda de Duero -en torno a la calle de *Comadres*-, en Gumiel de Mercado e igualmente en Coruña del Conde.

La presencia de comunidades hebreas va casi siempre relacionada con actividades de carácter comercial y con otras que bien pudiéramos calificar ahora como "industriales", por ejemplo la gestión de molinos, o de "servicios", como el arrendamiento de la recaudación de portazgos por parte de su legítimo beneficiario. Algo similar ocurre con la presencia de musulmanes o moriscos, cuya especialización artesana -alari-fes, ceramistas u "olleros"- queda atestiguada en otros muchos lugares. Desgraciadamente la documentación para nuestro territorio no es prolija en este sentido, aunque sí quisiéramos al menos reseñar cómo, al margen de las juderías citadas, la toponimia nos puede remitir a la presencia de alguna de estas comunidades, especialmente en el entorno de Aranda. Así nos encontramos con Sinovas, lugar citado por primera vez en 1225 como *Senoua*, y si para Gonzalo Martínez Díez es un topónimo de etimología desconocida (Martínez Díez, 1987: 221), no deja de ser clarificador el hecho de que en muchos documentos medievales, *la senoua* es la sinagoga. Igualmente, en la prolija documentación compilada por ese mismo autor, aparece un despoblado -según él, recogido en la tradición oral- denominado *Mezquitilla* y localizado muy cerca de Sinovas (Martínez Díez, 1987: 229), mientras que un *Revilla de Olleros* se encontraría en la línea divisoria entre Aranda y Quemada (Martínez Díez, 1987: 231).

Otros factores vinculados a lo que podemos considerar como una actividad comercial es la presencia de puentes y cañadas. La dificultad para salvar el caudal del Duero hizo que la existencia de algunos puentes canalizara necesariamente el paso de personas y mercancías por puntos muy determinados. Tradicionalmente eran seis los puentes que

atravesaban el río en territorio burgalés (San Martín de Rubiales, Roa, el *Puente del Roque* -cerca de Berlangas de Roa-, Aranda, Vadocondes y La Vid), aunque la mayoría de ellos, por no decir todos, tienen hoy una fábrica levantada en siglos postmedievales.

La obligación de atravesar un río por un puente permite la recaudación de sustanciosos derechos de paso (el citado pontazgo) y la posibilidad de convertir a ese lugar en un punto estratégico, tanto militar como comercial, por lo que muchas veces estaban dotados también de torres defensivas, bien en el centro, bien en los extremos. Un caso clarificador de villa relacionada con puente es el de Aranda, cuya morfología podemos observar en el plano de 1503 y en cuyo extremo se hallaba la principal y mejor fortificada puerta. Del conocido como *Puente del Roque*, que atravesaba el Duero uniendo la zona de Berlangas con Gumiel de Mercado, apenas quedan dos maltrechos arcos y todavía la tradición popular atribuye su provocada ruina a los intereses comerciales arandinos; Loperráez dice de él que aún se conservaban "los arranques y estribos de un gran puente que había para pasar á la villa de Ventosilla, y mucha parte de las Castillas, pudiéndose creer se mandó derribar en el año de mil seiscientos quarenta y dos [desde 1621 reinaba Felipe IV], con motivo de haberle declarado en él por término cerrado el Rey D. Felipe III por la cédula que despacho a favor de D. Francisco Gómez de Sandoval, Duque de Lerma" (Loperráez, 1788 [1978]: II, 156).

Hablar de puentes es también hablar de cañadas y a este respecto baste señalar también el papel jugado por el paso de Aranda, circunstancia, que junto a las anteriores, permitió el gran desarrollo comercial de esta villa en las décadas finales de la Edad Media, cuyo potencial quedó perfectamente plasmado en la posibilidad de realizar una obra como la rica portada de la iglesia de Santa María.

Los núcleos con vinculación eclesiástica

Entendemos por poblaciones con esta funcionalidad aquéllos que se han originado a partir de un centro religioso importante -catedral o monasterio- o que, aún siendo la puebla anterior, su desarrollo principal ha sido provocado por la instalación de una casa religiosa.

No podemos decir que en nuestra zona, ni en el Esgueva ni en el Duero, los monasterios hayan influido en este sentido, como puede ocurrir por ejemplo en los cercanos lugares de Santo Domingo de Silos o El Burgo de Osma, ambos además muy directamente relacionados con la comarca ribereña. Aún así nos parece al menos obligado dedicar unos párrafos a repasar los principales centros religiosos con que contó esta tierra durante la Edad Media.

Sólo dos monasterios podemos decir que se hallaban en un enclave urbano. Uno en Tórtoles de Esgueva, el de Santa María la Real o de los Caños, de la orden premostratense, que ahora, tras la reciente marcha de las monjas, lucha por su supervivencia en manos particulares. Fundado en 1161 por la familia Armíldez y dependiente de La Vid, es posible que su creación influyera en la población preexistente, aunque la posición marginal que ocupa respecto al núcleo no induce a pensar que fuera de forma notoria.

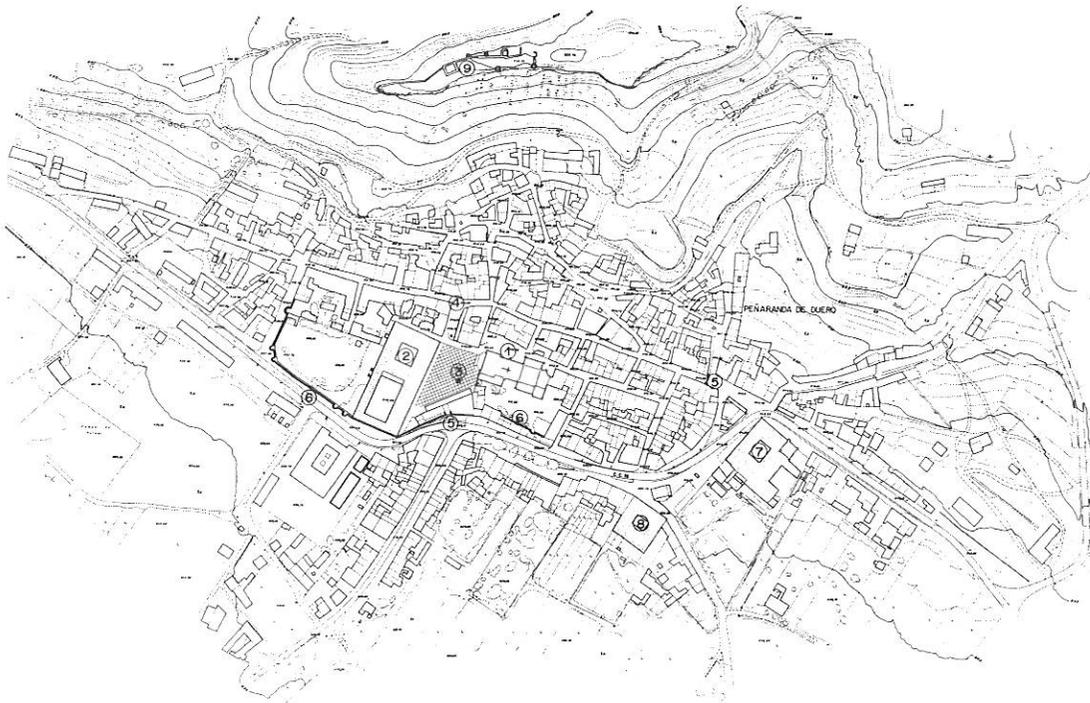
En el caso de Caleruega, patria de Santo Domingo de Guzmán, el monasterio de monjas dominicas, de origen medieval, es también posterior a la existencia de la villa y su importancia fue bastante menguada como para ejercer una dependencia.

Otros monasterios conocidos se hallaban fuera de las poblaciones, en áreas suburbanas o ligados a minúsculas aldeas ya desaparecidas: San Andrés de Boada, Santa María de los Valles, en Torresandino, San Cucufate de Monzón, en Gumiel de Mercado,

San Miguel de Quintana del Pidio, Santa Marina de Cela, en Valdeande, San Lorenzo y Santa Eugenia, en Gumiel de Izán, San Pedro de Aza, Santa María del Coro, en Fresnillo de las Dueñas o el convento *Domus Dei* de La Aguilera. Alguno de éstos ya es conocido desde principios del siglo XI, aunque no sabemos la regla que seguían; otros, como el franciscano de La Aguilera, son ya fundaciones del siglo XV. Todos fueron de importancia reducida y a veces de muy corta vida, sin que su influencia se haya dejado sentir en los lugares en que se asentaron. De algunos más, como San Isidoro de Clunia o San Juan de Peñaranda -citados ambos en el documento de principios del XI que relaciona los bienes y derechos condales en el alfoz de Clunia (Álvarez Borge, 1990: 585-586)-, como San Mamés de Gumiel de Mercado (Dávila Jalón, 1958: 31), San Pedro de Mercadillo o el de Santibáñez de Esgueva (Hernando y Nuño 1990: 23 y 34), prácticamente nada sabemos.

Los dos monasterios más importantes de la comarca fueron el de Santa María de La Vid, de la orden premostratense, y el cisterciense de San Pedro de Gumiel de Izán, ambos muy alejados de cualquier núcleo de población, aunque en torno al primero se construyó a mediados del XX una colonia para albergar a los vecinos de Linares del Arroyo, localidad anegada por un embalse. Ambos fueron exclaustrados en 1835 y el gome llano fue totalmente desmantelado en los años siguientes.

Bajo estas circunstancias difícilmente puede sostenerse una influencia monástica en las poblaciones de la comarca, al menos desde la perspectiva urbanística. Otra cuestión puede ser el influjo económico o cultural, cuyo análisis aquí no nos compete, aunque resulta curioso oír reiteradamente que el viñedo fue introducido en La Ribera por los monjes de Cluny, cuando no se conoce relación



Peñaranda de Duero (según García Grinda), villa dominada por un fuerte castillo.

alguna de los citados monasterios con la abadía borgoñona -al menos directamente- y los más importantes ni siquiera fueron benedictinos, como tampoco lo fueron otros grandes monasterios del entorno geográfico más inmediato apto para este cultivo: Sacramenia (cisterciense), Valbuena (también cisterciense) y Retuerta (casa madre de los premostratenses en España).

Los núcleos agrarios

Sea cual fuere el motivo que dio origen a los núcleos de población en los valles del Esgueva y del Duero, lo cierto es que según avanza la Edad Media, todos fueron convirtiéndose en poblaciones eminentemente agrarias, aunque algunas de ellas -las de mayor tamaño- siguen manteniendo otro tipo de funciones, lo que permitió además una mayor presencia en ellas de población noble. Un caso extremo es Aza, que casi sucumbe ante la

pérdida de la cualidad que la originó, pasando a ser una simple aldea (Hernando Garrido, 1988).

Excepción hecha de algunos puntos estratégicos ya citados, se puede decir que la ocupación del suelo ribereño se hizo en función de las tierras de cultivo existentes. El valle del Esgueva es todavía un ejemplo más claro, con un escalonamiento de los núcleos a lo largo del río, asentados preferentemente sobre las laderas más pobres, dominando las tierras aluviales que se abren a sus pies y volviendo la espalda -un tanto relativamente- al páramo, con toda seguridad cubierto de bosques durante la Edad Media. En el Duero el fenómeno es similar, aunque la amplitud del valle y la mayor oferta de tierras cultivables posibilitan más variantes; pero aquí el páramo marca también el límite de los asentamientos y sólo algunos lugares, como Villaescusa de Roa, se encaraman en sus elevados bordes, igual que hizo Corcos, donde resultaba evidente lo poco propicio del lugar, lo que en definitiva provocó su despoblamiento.



Gumiel de Izán, según García Grinda. Núcleo compacto aunque de trazado muy irregular.

A lo largo de la Edad Media el territorio ribeño debe imaginarse, como ocurría en muchos otros, repleto de pequeñas aldeas, con su respectivo cinturón de eras, herrenes, huertos, viñas, linares y campos de cereal, imagen que ha puesto de relieve J. Ortega Valcárcel en un magistral trabajo sobre el conjunto de la provincia (Ortega Valcárcel, 1991). Un documento fechado en 1143 ofrece un fiel panorama de la ocupación del Campo de Roa por aquel entonces; es una carta en la que Alfonso VII concede el fuero de Sepúlveda a la villa raudense y a las aldeas de su jurisdicción: "*... villam Elem, Sancta Eufemia, Torreciella, Tillongo, Calaforram, Zopeth, Morales, Quintaniella, Puteosordo, Valde-Vallegeras, Fontem-agristio, Petrosiella, Santa Maria de Paramo, Villam-astusam, Santa Maria, quae est inter Gusman et Portello, Arroyo, Fontem de Casares, Villamerson, Las Quintanas, Santa Cruz, Anguix, Verlang, Las Quintanas, quae sunt inter Villavela et Olmediello, Quintaniella, quae est inter Olmediello et Vasardiella, Santa Maria de Foira, Valbona, quae est inter Ventosiella et Aquilera, Villa Alviella, Santum Martinum, qui est circa Rubiales, Population, Caparrosa, quae est supra ripas Dorio, population Santa Cruz, Olmedo et Naba ... dono eisdem populatoribus duas partes de illa Valle de Ozate ... et concedo habendum medianero cum tota Castella in eo loco quem dicunt Duron ...*" (Loperráez, 1788 [1978]: III, 21-22, doc. XVII). Un simple vistazo a esta relación pone de manifiesto la gran cantidad de lugares que en los siglos siguientes se fueron despoblando.

Sin duda fue el Campo de Roa el más castigado por los abandonos de aldeas, pues en otros ámbitos la situación es mucho más atenuada. Partiendo de los estudios realizados por Gonzalo Martínez, el contraste resulta llamativo: en el territorio de la antigua Comunidad de Villa y Tierra de Roa, con una superficie de 258,65 km², subsisten trece poblaciones frente a cuarenta despoblados; en la Comunidad de Aza

(345,64 km²) hay quince núcleos frente a cuatro abandonados y en la Merindad de Santo Domingo de Silos (con 3.051,13 km²) siguen existiendo noventa y seis poblaciones frente a trece desaparecidas. ¿Cómo podemos explicar la situación de Roa y su entorno?, pues no demasiado fácilmente y quizás la solución esté en que era un territorio más productivo y geográficamente abierto, lo que en principio facilitó numerosísimos asentamientos, que finalmente se concentraron en las poblaciones de mayor tamaño. En este orden de cosas, y volviendo al documento anterior, resultan llamativas situaciones como las de Olmedillo (de Roa), Quintanilla y Vasardilla, tres de los lugares citados, que se pueden localizar apenas en un kilómetro de distancia y de los que sólo sobrevive el primero y la que fue iglesia del tercero.

La morfología de estas aldeas en aquellos siglos nos es prácticamente desconocida, pero cabe suponer un plano más abierto y quizás más desordenado, con unas plazas de tamaño reducido –al no existir mercado–, a veces surgidas como simples bifurcaciones de calles. La vida de la población no requiere la presencia de una ruta importante o un paso estratégico, sólo de caminos hasta las aldeas inmediatas y de otros que acercaran hasta los campos.

En cuanto a las casas nuestro desconocimiento vuelve a ser total y sólo cabe extrapolar datos de otros lugares y recurrir a la etnografía. En todo caso no debían ser muy distintas de las que había en los núcleos mayores, aunque en este último caso poco a poco irán surgiendo mejores construcciones y algunos palacios, como el de los Girones, en Gumiel de Izán, edificado a fines del siglo XV y aún en pie. La mayoría de las casas no pasarían de simples cabañas, sólo con una planta y con la cubierta vegetal, de escoba, o más probablemente, en nuestra comarca, de paja de centeno, como todavía se puede contemplar en algunas tenadas ganaderas de la comarca soriana de

Berlanga de Duero. Los riesgos de incendios, por tanto, estaban a la orden del día, situación que tratan de combatir las disposiciones legales, como el Fuero de Sepúlveda -concedido, como dijimos, en 1143 a Roa y sus aldeas-, donde se castiga al dueño de la casa que no ponga cubierta de teja (Merlino, 1978: 190).

La vinculación de los núcleos agrarios a zonas más o menos ricas y de mayor o menor productividad acaba reflejándose en las cualidades de su estructura urbana. Así, en nuestro ámbito de trabajo, la disparidad que se observa entre las poblaciones del valle del Esgueva y las que se hallan en el del Duero es patente. De una forma general, la primera diferencia se manifiesta en el tamaño de los cascos urbanos, más reducidos en torno al Esgueva, donde las construcciones además son más modestas y la estructura de las calles más desordenada. Sólo Tórtoles (quizás por la relación con los Armúdez) y Torresandino (cuyo desarrollo es mucho más reciente), parecen escapar de unas pautas generales. Otro dato explica también cómo la pobreza de tierras y escasez de suelo cultivable -además de unas condiciones climáticas menos propicias para el desarrollo de uno de los cultivos con mayor importancia histórica, la vid-, repercute en la calidad urbanística y edilicia de un lugar; nos referimos a la conservación de numerosos ejemplos de arquitectura románica en el valle del Esgueva, muchísimo más escasa en el del Duero, circunstancia que se explica por la mayor pobreza de aquella zona, cuyos habitantes no contaron con suficientes recursos entre los siglos XV y XVII como para permitirse renovar los templos, cosa que sí pudieron hacer las más ricas comunidades del Duero.

El tamaño de la aldea, del pueblo agrícola, se corresponde con el tamaño de la parroquia. Jurídicamente una aldea es una parroquia y a ésta están vinculados los vecinos por nacimiento y por bautismo, en ellas se recauda el diezmo, en ellas reposan los difuntos, en su entorno, en la plaza, se

realizan las actividades comunitarias y ante ella o bajo su pórtico se reúne el concejo, "*en ajuntamiento, a campana repicada, según tenemos por costumbre*", como suele decir la documentación bajomedieval. En La Ribera fueron muy escasos los sitios que tuvieron más de una parroquia: Aranda llegó a tener cinco -reducidas sólo a dos en 1587-; Aza, siete, aunque ya sólo tenía una en 1587; Roa, cinco, de las que sobrevivían tres en aquel año; Gumiel de Mercado, dos -hoy todavía en pie-, las mismas que se documentaban en Vadocondes en 1587 (Benito Martín, 2000: 110).

La morfología urbana del núcleo agrario se manifiesta especialmente en nuestra comarca por una serie de elementos que componían el cinturón más inmediato al caserío, presente también en otros centros de los que hemos hablado anteriormente por cuanto que en ellos el trabajo del campo ha sido fundamental. Hoy todas esas construcciones y estructuras están en franca desaparición y aunque no podemos considerar que ninguna se remonte físicamente a la Edad Media, las formas de trabajo que representan sí alcanzan muchos siglos de antigüedad (García Grinda, 1984 y 1988). Nos referimos a las eras, empedradas o simplemente apisonadas -ahora roturadas para cultivos-, a las huertas -sustituidas por modernas casas, en zonas de fácil inundación-, a los lagares -ya casi un recuerdo-, a los palomares -escasísimos-, o a las bodegas, abandonadas o muy transformadas, interior y exteriormente, excavadas por lo general a partir del siglo XVI, aunque de las que seguramente puedan rastrearse tipologías anteriores, si se hiciera el concienzudo estudio que reclaman.

Los núcleos no medievales

A modo de simple reseña, hay que hacer una referencia a algunos lugares surgidos -o refundados- en épocas posteriores a la Edad Media, verdaderamente escasos frente a la ingente cantidad



Calles estrechas que desembocan en la plaza caracterizan a los núcleos encerrados dentro de murallas, como éste de Gumiel de Izán.

de los que han desaparecido. Ventosilla, por ejemplo, se cita en el documento de 1143 arriba reseñado, aunque la transformación que sufre en los años finales del siglo XV, cuando se convierte en finca de caza y, sobre todo en los inicios del XVII, cuando el Duque de Lerma dota al lugar de un palacio, potenciando la función cinegética del sitio, provocarán la total transformación del núcleo medieval, cuyo último testimonio constructivo, su iglesia románica, fue derribada en los años cuarenta del siglo XX.

Sotillo de la Ribera surge como pequeña granja o aldea, seguramente a mediados del siglo XV, dependiente de Gumiel de Mercado, comprando su independencia en el siglo XVII y desarrollándose

notablemente en el siglo posterior, como testimonian algunos de sus edificios.

Finalmente, lugares como La Vid -del que ya hablamos- Guma o Nueva Aza, han sido lugares fundados más o menos recientemente, aunque alguno, como éste último, no ha logrado sobrevivir al viejo poblado que seguramente quería sustituir.

A MODO DE RECAPITULACIÓN

El estudio de la formación y desarrollo urbano de un núcleo determinado está condicionado por múltiples factores que hay que analizar de forma individual, escudriñando en las referencias documentales, en la evolución histórica y socioeconómica del territorio en que se halla, en las aportaciones de hipotéticas intervenciones arqueológicas -aún escasísimas- y en la propia observación del caserío tal como nos ha llegado, todo lo cual supone un ingente trabajo si se quiere llegar a unas conclusiones aceptables. Si esto es lo deseable para un solo lugar, el tratar de abarcar toda una comarca, con una casuística tan compleja como la nuestra, es ambición desmedida. No es por tanto eso lo que se ha pretendido en estas páginas sino tan sólo extraer unas pautas generales sobre aquellos elementos que, a juicio nuestro, han condicionado, como líneas maestras, el nacimiento y desarrollo de las poblaciones ribereñas, así como de los recursos en que nos podemos apoyar para futuros estudios, todo lo cual quisiéramos reseñar de forma breve, a modo de colofón.

En primer lugar resulta obvio que la morfología de los núcleos urbanos responde fundamentalmente a su ubicación y función. No hay dos planos iguales, pero las circunstancias que condicionan el origen y evolución de muchas localidades sí responden a fenómenos más o menos generales: necesidad defensiva, administrativa, comercial, de

vinculación a determinados recursos (agrarios en nuestro caso) ...

El origen del poblamiento en La Ribera, a partir del cual se genera la estructura territorial que hoy conocemos, se remonta al proceso repoblador medieval, fundamentalmente durante los siglos XI y XII, aunque ya existían núcleos con anterioridad. La larga tradición histórica que pudieron tener lugares como Clunia o Roa, se vio truncada sin embargo durante la invasión musulmana y las poblaciones que retoman los solares de esas antiguas ciudades, podemos decir que prácticamente parten de la misma situación que las demás.

Es en aquellos siglos plenomedievales cuando se conforman las trazas urbanas que han pervivido hasta nuestros días, aunque la imagen de las poblaciones, de las casas, nada tuvo que ver con lo que nos ha llegado. Excepto algunas iglesias, unos pocos ejemplos de arquitectura militar y rarísimas muestras de arquitectura civil, los edificios más antiguos conservados son del siglo XVI y sobre todo del XVII.

Morfológicamente y en líneas generales, sí podemos hablar de dos tipos de núcleos, definidos por la existencia o ausencia de muralla: En los recintos murados la propia cerca señala los límites del caserío, de modo que, según crece la población, hay una tendencia a ocupar todos los espacios intramuros, provocando finalmente un apiñamiento e incluso un aumento del número de plantas en las casas, con muy poca fachada y mucho fondo. Por otro lado estarían los núcleos abiertos, de carácter netamente agrario, más desordenados, con menor problema de espacio -de hecho suelen tener calles más anchas que los anteriores-, pero con un aspecto en definitiva menos urbano.

En cuanto a las casas, también se puede hablar genéricamente de una evolución, desde las humildes chozas campesinas, de una planta, con cubierta vegetal, hasta los grandes barrios de casas con dos o tres plantas que caracterizan la morfología de los grandes núcleos a partir de la baja Edad Media.

A lo largo de todos estos siglos se da igualmente una profunda transformación del paisaje,



Fuentelcésped (según Zaparaín Yáñez) muestra el típico plano abierto de núcleo agrícola.

hasta ahora no suficientemente estudiada. La mejora de los medios de trabajo incide en el aumento gradual de la superficie cultivada, en detrimento del bosque, que ocupaba sobre todo las zonas de páramo; a la vez los humedales naturales -charcas, lagunas, lavajos, navas- se van desecando. Todo este fenómeno va acompañado del abandono de las aldeas más pequeñas.

Para la reconstrucción de este paisaje una herramienta de trabajo preciosa, además de la documentación escrita de época, es la toponimia, recurso que también puede ayudarnos a descubrir antiguos elementos urbanos ya desaparecidos: calle de *Puerta Nueva* en Aranda, *El Postigo* en Gumiel de Mercado, calle de *La Nevera* en Fuentelcésped ...

Los tiempos de desarrollo y renovación que vivimos actualmente están cambiando velozmente

la morfología de las poblaciones y la estructura del paisaje, elementos ambos que han tenido un lento proceso de formación y de cuyo estudio podemos extraer una valiosa información histórica y humana. Esta transformación es más dura aún si cabe en las poblaciones rurales, donde los tradicionales sistemas agrarios, con una antigüedad milenaria, han desaparecido radicalmente en los últimos treinta años. Con la extinción de una cultura vinculada al campo, de régimen autárquico, van sucumbiendo vertiginosamente todas las construcciones con ella relacionada: lagares, casetas, eras, chozas guardaviñas, potros de herrar, hornos ... Su calidad "artística" no es en modo alguno relevante, pero su importancia histórica ha de ser tenida en cuenta como signo de lo que han sido estas sociedades durante muchos siglos; unas sociedades, una cultura y unas gentes que, salvo para algunos estudiosos de la Historia, parecen irremediabilmente abocadas al olvido.

Bibliografía:

Álvarez Borge, Ignacio (1990): "Poder condal y organización territorial en Castilla en la Alta Edad Media: el alfoz de Clunia". *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media. Burgos 1-4 de Mayo de 1990*. Burgos, pp. 571-586.

Bango Torviso, Isidro G. (1995): *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*. Madrid.

Benito Martín, Félix (2000): *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*. Valladolid.

Cadiñanos Bardeci, Inocencio (1987): *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*. Burgos.

Casariello, Jesús E. (1985): *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*. León.

Corullón Paredes, Isabel (1986): "El cerro Castrejón (Valdezate, Burgos)". En *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 17-19 de abril de 1985*. Zaragoza, tomo IV, pp. 517-528.

Dávila Jalón, Valentín (1958): *Historia y nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla*. Madrid.

Escudero Chico, Juan Salvador y Martín Martín, Antonio (1990): "Toponimia y "replacación" en el territorio burgalés durante la Alta Edad Media". *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media. Burgos 1-4 de Mayo de 1990*. Burgos, pp. 521-537.

- García Grinda, José Luis (1984): *Burgos edificado*. Madrid.
- García Grinda, José Luis (1988): *Arquitectura popular de Burgos*. Madrid.
- García de Valdeavellano, Luis (1975): *El mercado en León y Castilla durante la Edad Media*. Segunda edición. Sevilla.
- Genicot, Léopold (1993): *Comunidades rurales en el Occidente medieval*. Barcelona.
- Hernando Garrido, José Luis (1988): "Algunas notas acerca del conjunto fortificado de la Villa de Aza (Burgos). Una readaptación de estructuras defensivas en la arquitectura popular". *Biblioteca*, 3, pp. 17-38.
- Hernando Garrido, José Luis y Nuño González, Jaime (1990): "*Tempus fugit*. Una revisión al Patrimonio Histórico-Artístico en la Ribera del Duero". *Biblioteca*, 5, pp. 18-36.
- Madoz, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid. Edición facsímil: Burgos. Valladolid, 1984.
- Martínez Díez, Gonzalo (1981): *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*. 3 vols. León.
- Martínez Díez, Gonzalo (1983a): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid.
- Martínez Díez, Gonzalo (1983b): *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*. Burgos.
- Martínez Díez, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*. Valladolid.
- Merlino, Mario (1978): *El Medievo Cristiano*. Madrid.
- Loperráez Corvalán, Juan (1788): *Descripción histórica del obispado de Osma*. 3 tomos. Madrid. Edición facsímil, Madrid, 1978.
- Ortega Valcárcel, José (1991): "Geografía Histórica de Burgos Altomedieval". *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media. Burgos 1-4 de Mayo de 1990*. Burgos, pp. 181-228.
- Pastor Díaz de Garayo, Ernesto (1996): *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid.
- Reyes Téllez, Francisco (1986): "Excavaciones en la ermita de Santa Cruz (Valdezate, Burgos)". *I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, 17-19 de abril de 1985*. Zaragoza, tomo V, pp. 7-27.
- Reyes Téllez, Francisco (1991): "Arqueología y cultura material de Burgos en la Alta Edad Media". *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media. Burgos 1-4 de Mayo de 1990*. Burgos, pp. 77-123.
- Sacristán de Lama, José David (1989): "Vacíos vacceos". *Arqueología Espacial*, 13. *Fronteras*. Teruel, pp. 77-88.
- Sánchez-Albornoz, Claudio (1966): *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires.
- Sanz Abad, Pedro (1975): *Historia de Aranda de Duero*. Burgos.
- Zaparaín Yáñez, María José (1998): *Fuentelcésped. La villa y su patrimonio: siglos XVII y XVIII*. San Sebastián.